

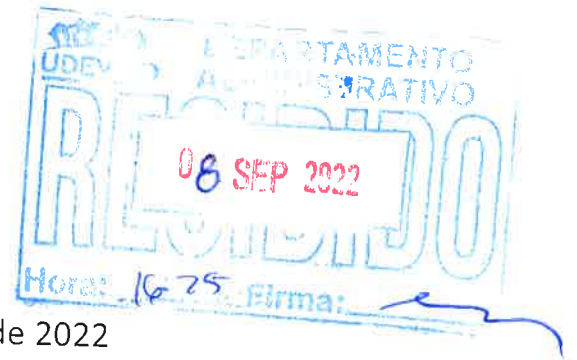
COPIA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EQUIPO DE COMPUTO
CAI 0008**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021



Guatemala, 08 de Septiembre de 2022



Guatemala, 08 de Septiembre de 2022

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales:

Sandra Leticia Zavala Escarate

Directora General

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO

Su despacho

Licenciada Zavala Escarate:

De acuerdo al nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-008-2022, en donde se desarrolló el Análisis del Equipo de Computo propiedad de UDEVIPO, la Auditoria le corresponde el CAI 0008, relacionando el Departamento Administrativo y al Departamento Financiero, el cual fue emitido con fecha 01-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna de la Contraloria General de Cuentas,

Sin otro particular, atentamente,



Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador y Supervisor



Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor Auxiliar

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR
-UDEVIPO-

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes.

1.2 VISIÓN

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Acuerdo A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG.

Acuerdo A-047-2021 se aprueba la adopción del Manual de Auditoría de tecnología de la información - TI- emitido por la organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores -INTOSAI-, denominado «Manual de la idi y del wgita sobre auditoría de TI para las entidades Fiscalizadoras Superiores»

Acuerdo A-062-2021 se aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las unidades de auditoría interna (SAG-UDAI-WEB)

Acuerdo A-066-2021 se aprueba la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental que se detallan a continuación:

1. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental;
2. Manual de Auditoría de Cumplimiento Gubernamental
3. y Manual de Auditoría de Desempeño Gubernamental

Acuerdo A-070-2021 se aprueban las disposiciones:
Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB,
Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB-,
Ordenanza de auditoría interna gubernamental.

Código de Ética del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aplicado para todas las unidades ejecutoras del CIV.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar la cantidad y calidad del Equipo de Cómputo, y software respectivo, qué tan eficiente y eficaz es para el uso de los diferentes departamentos que forman la estructura de la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular UDEVIPO.

4.2 ESPECÍFICOS

Constatar y verificar que Equipo de trabajo de computación tiene cada departamento de conformidad con la muestra del Inventario levantada, así como evaluar las acciones tomadas por la Administración para actualizar el equipo con que actualmente cuenta la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular UDEVIPO

ALCANCE

Evaluación preventiva, para validar los sistemas de informática, administrativos, financiero, de cumplimiento y de gestión que gobiernan a la UDEVIPO, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos informáticos, al 30/06/2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Equipo de computación registrado en Inventarios de UDEVIPO como una muestra inicial	25	NO		1

4.3 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se tuvo limitaciones al Alcance, por la atención optima brindada a la Auditoria Interna

5. ESTRATEGIAS

Se efectuaron revisiones de las tarjetas de responsabilidad y del equipo, así como los tiempos y movimientos dentro del que hacer del Departamento Financiero. Se evaluó los procesos efectuados en el ejercicio fiscal correspondiente al 2021.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados


7. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En General los procesos administrativos efectuados por el Departamento Financiero se observan razonablemente bien, a pesar de algunas dificultades de la contratación y despido de algunos empleados correspondiente al Departamento Financiero.

En Particular, se habló con los encargados de Inventario y del Control de las tarjetas de responsabilidad, para que se efectúen constantemente las actualizaciones de las tarjetas y verificación física de los equipos existentes, para maximizar el Control Interno y deflactar el riesgo del descontrol del equipo existente.

EQUIPO DE AUDITORÍA


Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador y Supervisor


Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor Auxiliar

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR
-UDEVIPO-

ANEXO

Informes dados respecto al equipo de computación y otros.